

Seguimos trabajando para cuidar de la ciudadanía y hacer cumplir las leyes

Nuestros policías continúan cumpliendo con sus importantes atribuciones: mantener vigilancia, orden y seguridad en lugares públicos, hacer respetar las leyes y sobre todo proteger a los ciudadanos y sus pertenencias. Es necesario resaltar que la actual labor que desarrolla nuestra Policía Nacional junto a las Fuerzas Armadas frente a la pandemia, es indispensable, ya que en este proceso de lucha hemos estado haciendo cumplir rigurosamente las normas de bioseguridad implementadas para evitar contagios.

Resultados de acciones preventivas martes 22 de diciembre: 615 ciudadanos detenidos por violar Toque de Queda; 407 sometidos a sanciones administrativas por ignorar el uso de mascarillas; 6 negocios cerrados; 323 motocicletas y vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Las normas de prevención sanitarias son herramientas eficientes para controlar la propagación del virus

Cumplir con los protocolos de prevención sanitaria es sumamente vital para lograr disminuir la propagación del virus, en tal sentido nuestros policías continúan supervisando su efectivo cumplimiento.

Información sobre resultados de operatividades, lunes 21 de diciembre:

589 personas sometidas a sanciones administrativas por no usar mascarillas fuera del hogar; 585 detenidas por no cumplir Toque de Queda; cuatro negocios cerrados; 358 motocicletas y 44 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Continuemos cerrando el paso al microtráfico de sustancias ilegales

Cumpliendo con nuestra misión de salvaguardar a la ciudadanía de las consecuencias que conllevan la venta y distribución de drogas ilícitas, nuestros policías adscritos a la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN), iniciaron en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña, diversos operativos para dismantelar puntos de ventas de sustancias narcóticas que culminó con el apresamiento de tres hombres en el municipio de Pedro Corto, provincia San Juan de la Maguana, por este delito.

Este operativo es parte del direccionamiento estratégico del director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Edward Sánchez González, y ejecutadas por el general de brigada Valentín Rosado Vicioso, director de la DICAN. La detención ocurrió en momentos que éstos transitaban en dirección Este- Oeste por la Autopista Sánchez, a bordo de un minibús y un carro, con intenciones de trasladar la droga ocupada hasta la provincia Santo Domingo, según sus propias declaraciones.

El reporte preliminar refiere que Rafael Antonio Romero Montero y Johan Gabriel García Herrera fueron detenidos tras ocuparse en el interior del citado microbús tres pacas de marihuana con un peso de 10 libras cada una, para un total de 30. Mientras que, en el segundo vehículo, donde iba a bordo Daniel Villegas Aquino (a) Pocholo, se encontró una pistola calibre 9 mm, sin ningún tipo de documentos que certifiquen su porte legal.

Un equipo de la DICAN, junto a miembros de la Unidad de Acción Rápida de la Policía Preventiva pertenecientes a la Dirección Regional Oeste, en San Juan, interceptó ambos vehículos y

también se les ocuparon RD\$14,910.00 pesos en efectivos, un guillo y una cadena de color amarillo.

Los detenidos serán procesados en las próximas horas para su formal sometimiento a la justicia, en tanto que la droga ocupada será remitida al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el Distrito Nacional.

Con nuestra labor misional garantizamos la seguridad ciudadana

Seguimos reforzando la seguridad ciudadana; estamos intensificando la labor policial en toda la geografía nacional, con estas acciones evitamos la comisión de delitos, así mismo, mantenemos vigilancia de las normas sanitarias.

Reiteramos que nuestros policías seguirán presentes en todas las vías públicas del país, a fin de verificar el acatamiento del Toque de Queda por la vida.

A continuación presentamos los resultados de la operatividad del domingo 20 de diciembre:

1,359 personas detenidas por infringir al Toque de Queda; 662 recibirán sanciones administrativas por ignorar uso de mascarillas; 7 comercios cerrados; 937 motocicletas y 147 vehículos retenidos:

No bajemos la guardia recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Mantenemos vigilancia y controles en toque de queda

Seguimos dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Poder Ejecutivo de vigilar el debido cumplimiento de toque de queda y normas de prevención sanitarias. Asimismo, junto a los miembros de las Fuerzas Armadas desarrollamos labores de vigilancia, prevención y protección, logrando con arduas labores contrarrestar delitos o crímenes que atenten contra la tranquilidad ciudadana. Reiteramos que estamos llamados a hacer cumplir las leyes, por lo que pedimos a la población cumplir las medidas preventivas, recordando que el incumplimiento de las mismas amerita sanciones.

Resultados de acciones preventivas, sábado 19 de diciembre: 1,126 ciudadanos detenidos en toque de queda, 470 instruidos al uso de mascarillas; 13 negocios fueron; 542 motocicletas y 90 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Trabajamos unidos por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo su labor de salvaguardar la seguridad ciudadana y velar por el fiel cumplimiento de las medidas sanitarias, el mayor general Edward Sánchez González, director general de la institución, celebró este sábado una reunión con los diferentes comandantes de las Fuerzas Armadas para fortalecer las acciones preventivas y así efectuar la demostración de fuerzas en las vías públicas para garantizar el orden y la tranquilidad nacional.

Al encuentro asistieron el mayor general Julio Ernesto Florián Pérez, comandante general del Ejército; el vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, comandante general de la Armada y el mayor general piloto Leonel Muñoz Novoa, comandante general de la Fuerza Aérea, entre otros altos oficiales.

El encuentro sirvió para coordinar las estrategias para fortalecer las medidas sanitarias impuestas por el gobierno para un buen desarrollo de esta época navideña, en esta nueva realidad con la pandemia del Covid-19.

De igual manera se dispuso un incremento de los Recursos Humanos para que ese objetivo sea todavía más posible de lograr, por lo que invitamos a la población a que “Trabajemos

unidos por el toque de queda por la vida”.



Sigamos trabajando unidos para que logremos una navidad segura y tranquila

Indiscutiblemente la unión hace la fuerza, en tal sentido queremos que te comprometas con nosotros y colabores con nuestra labor; recuerda que el cumplimiento de las normas es necesario para controlar las malas conductas y lograr una mejor convivencia social, para beneficio de todos.

Resultados de operatividades desarrolladas a nivel nacional el pasado viernes 18 de diciembre:

662 personas sugeridas al uso de mascarillas; 734 detenidas por violar Toque de Queda; 12 negocios fueron cerrados; 405 motocicletas y 77 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Recibimos con beneplácito primeras tarjetas para uso gratuito del transporte público de nuestros policías

En reiteradas ocasiones hemos señalado la importancia de la dignificación de nuestros policías, quienes constituyen una población de más de 38 mil hombres y mujeres que laboran diariamente para preservar la convivencia pacífica y el orden público, razón por la que se desarrollan políticas de transformación integral institucional, como también el apoyo de las demás instituciones del Estado. De ese modo, cumpliendo con el acuerdo firmado el pasado día 3 de mes corriente entre el Ministerio de Interior y Policía, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), la Oficina para el Reordenamiento de Transporte (Opret) y nuestra Policía Nacional, los policías no pagarán pasaje en la OMSA, el Metro y el Teleférico de Santo Domingo, y este viernes nuestras autoridades recibieron las primeras tarjetas que servirán para ese loable objetivo.

La implementación de este convenio tiene como objetivo aumentar la calidad de vida de nuestros agentes a través del acceso a un sistema de transporte seguro y eficiente; además, estas medidas forman parte de varios acuerdos que beneficiarán a la institución del orden público y que se estarán anunciando a la ciudadanía próximamente. El acto de entrega fue

encabezado por el ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez, quien estuvo acompañado por la subdirectora de nuestra Policía Nacional, general Teresa Martínez Hernández; el inspector general de la institución, general Claudio Peguero; el director ejecutivo de la OPRET, Rafael Santos Pérez, y el director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), José Altagracia González, institución que también forma parte del acuerdo.

Por su parte, el ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez, destacó la importancia de la iniciativa porque contribuye de manera directa a mejorar las condiciones de vida de los agentes. En ese sentido, la subdirectora de la Policía Nacional, general Teresa Martínez Hernández, agradeció este apoyo entre las entidades que intervienen en este convenio el cuál permitirá a la familia policial dignificar sus funciones las cuáles son orientadas por el presidente Luis Abinader Corona como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, siendo sabiamente interpretadas por el director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Edward Sánchez González.

Santos Pérez, titular de la OPRET, señaló que “somos una unidad de servicio que ofrece un transporte eficiente y seguro, contribuyendo así a optimizar la calidad de vida de la gente y que ayudar a la Policía significa dar un paso hacia la obtención de lo que todos más apreciamos, que es la seguridad ciudadana”.

Policías realizan posgrado académico mediante convenio con el instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG)

Nuestra Policía Nacional continúa desarrollando su programa de educación y capacitación bajo el direccionamiento del mayor general Edward Ramón Sánchez González, titular de la institución del orden, al firmar un acuerdo con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG), de Madrid, España. Este acuerdo abarca en su contexto la realización de maestrías, doctorados y asesoría gratuita con expertos en seguridad de Europa. La rúbrica del convenio fue entre el mayor general licenciado Sánchez González y don Antonio López Vega, director Académico del IUIOG.

Entre las especialidades que estarán realizando los miembros de nuestra Policía Nacional son Máster Universitario Oficial en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, dirigido a formar expertos gestores en cooperación internacional que sean capaces de diseñar políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo. El master permite conocer: Principios, funcionamiento y lógica del sistema internacional de ayuda, sus agentes, políticas e instrumentos; Identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo realizadas con recursos de cooperación internacional.

La capacitación se ofrece tanto para la formulación de proyectos realizados por las agencias y organismos de

cooperación, aplicando el Enfoque de Marco Lógico y el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH); como para los programas y políticas públicas que ejecutan los gobiernos que reciben recursos para ello. El Máster Universitario Oficial en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias tiene el objetivo principal es la formación de profesionales en el análisis, la toma de decisiones y la gestión de los fenómenos relacionados con la sociedad del riesgo, con especial exhaustividad en las nuevas formas de delincuencia nacional e internacional y la gestión de riesgos y emergencias.

Tras la llegada de las nuevas autoridades policiales a la Dirección General de nuestra Policía Nacional se ha emprendido un plan sostenido en materia educativa orientado por la Jefatura del Estado, encabezado por el presidente Luis Abinader Corona, cuyo fin es elevar los conocimientos de todos nuestros miembros y ser una institución más profesional a la altura de las exigencias de estos tiempos.

Seguimos enérgicos en supervisar las normas sanitarias y toque de queda

Nuestro policías no detienen las supervisiones de las normas de prevención sanitarias implementadas por el Poder Ejecutivo; durante todo el día mantienen vigilancia en las calles, plazas y comercios. Informamos que el resultado de las arduas jornadas en horario restringido fue la detención de 616 personas, las cuales transitaban sin justificación alguna.

Asimismo, un total de 612 personas fueron recomendadas a usar

mascarillas.

En tanto que cinco negocios no autorizados para operar fueron cerrados, 422 motocicletas y 44 vehículos resultaron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”